

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 38

celebrada el miércoles, 17 de octubre de 1979

ORDEN DEL DIA

- Enmiendas introducidas por el Senado a la proposición de Ley sobre Extracción y Traspante de Organos.
- Dictámenes de Comisiones:
 - A) De la Comisión de Economía, sobre el proyecto de ley de participación de España en el aumento general ordinario de recursos del Fondo Africano de Desarrollo («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie A, número 54-II, de 15 de octubre de 1979).
 - B) De la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de Ley de Impuestos Especiales («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie A, número 51-II, de 15 de octubre de 1979).
- Reales Decretos-leyes:
 - 16/1979, de 28 de septiembre, por el que se habilita un crédito extraordinario de 7.000 millones de pesetas para la efectividad de lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto-ley 11/1979, de 20 de julio. (Véase apéndice 1 a este «Diario de Sesiones».)
 - 17/1979, de 28 de septiembre, por el que se autoriza la ejecución de obras de reparación del puerto autónomo de Bilbao y se establece el régimen de financiación de las mismas. (Véase apéndice 2 a este «Diario de Sesiones».)

— Toma en consideración de proposiciones de ley:

- A) General del Servicio Militar (Grupo Parlamentario Socialista). («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie B, número 44-I, de 20 de julio y de 3 de agosto de 1979.)
- B) Sobre autopsias clínicas (Grupo Parlamentario Centrista). («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie B, número 46-I, de 20 de agosto de 1979.)
- C) Sobre eliminación del tope de sesenta y cinco años de edad a los efectos de las declaraciones de gran invalidez (Grupo Parlamentario Socialista). («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie B, número 47-I, de 20 de agosto de 1979.)

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 39, de 18 de octubre de 1979.)

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

El señor Presidente da cuenta de las modificaciones que se han introducido en el orden del día de la sesión.

Se entra en el orden del día.

	<u>Página</u>
Enmiendas introducidas por el Senado a la proposición de ley sobre extracción y trasplante de órganos	2281

Título de la ley	2281
-------------------------	------

El señor Yuste Grijalba (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) consume un turno en contra de la enmienda del Senado. Fue rechazada la enmienda.

	<u>Página</u>
Artículo 1.º (nuevo)	2282

El señor Fraga Iribarne (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática) interviene en contra de la enmienda del Senado. Sometida a votación, fue aprobada por 246 votos contra uno. A continuación se vota la introducción o no en este artículo del término «científicos». Fue rechazada esta enmienda.

	<u>Página</u>
Artículo 2.º	2283

El señor Del Valle y Pérez (Grupo Parlamentario Centrista) interviene en contra de la enmienda. Fue rechazada por 261 votos contra cuatro.

	<u>Página</u>
Artículo 3.º	2284

El señor Presidente aclara que la enmienda del Senado a este artículo supone una enmienda al artículo 1.º del texto aprobado por el Congreso. Fue aprobado como artículo 3.º el texto que figura en la enmienda del Senado, por 259 votos contra seis, con una abstención.

	<u>Página</u>
Artículo 4.º	2284

El señor Núñez González (Grupo Parlamentario Comunista) consume un turno en contra de las enmiendas del Senado. Fueron rechazadas por 263 votos contra siete, con una abstención.

	<u>Página</u>
Artículo 5.º	2285

El señor Yuste Grijalba (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) consume un turno en contra de la enmienda. Le contesta el señor Del Valle y Pérez (Grupo Parlamentario Centrista). La enmienda del Senado al apartado 1 fue rechazada por 266 votos contra seis, con dos abstenciones. A continuación se vota la enmienda del Se-

nado sobre la eliminación de las palabras «constatación y», que fue aprobada por 267 votos contra cuatro, con dos abstenciones. Seguidamente se votan las enmiendas al apartado 2, que fueron rechazadas por 170 votos contra 101, con tres abstenciones. También fueron rechazadas las enmiendas al apartado 3. El señor Fraga Iribarne explica su voto. Lo mismo hace el señor Del Valle y Pérez.

Página

Artículo 6.º 2288

Sin discusión, fueron aprobadas las enmiendas del Senado a este artículo.

Página

Artículo 7.º 2288

El señor Núñez González (Grupo Parlamentario Comunista) consume un turno en contra de las enmiendas del Senado. Fueron éstas rechazadas por 266 votos contra 10, con tres abstenciones.

Página

Disposición adicional primera 2288

La señora Rubiés Garrofé (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana) consume un turno en contra de las enmiendas del Senado a las letras a), b) y c). La enmienda a la letra a) fue aprobada por 278 votos contra dos. Las enmiendas a la letra b) fueron rechazadas por 267 votos contra 11, con una abstención. Las enmiendas a la letra c) fueron rechazadas por 273 votos contra cuatro, con una abstención. Queda con esto terminado el debate sobre las enmiendas del Senado al dictamen del Congreso de los Diputados sobre este proyecto de ley.

Página

Dictámenes de Comisiones:

A) De la Comisión de Economía, sobre el proyecto de ley de participación de España en el aumento general ordinario de recursos del Fondo Africano de Desarrollo 2290

Sin discusión, fue aprobada la totalidad del dictamen por 265 votos contra diez.

Página

B) De la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de Ley de Impuestos Especiales 2290

Artículos 1.º a 22 y parte del 23 2291

Fueron aprobados sin discusión por 271 votos contra cinco, con cuatro abstenciones.

Página

Artículo 23 (resto) 2291

El señor Ramos Molins (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña) renuncia a la defensa de su enmienda. Sometida a votación, fue rechazada. El texto del dictamen fue aprobado por 158 votos contra 10, con 112 abstenciones.

Página

Artículos 24 a 38 y Disposiciones finales, adicionales y transitorias. 2291

Fueron aprobados sin discusión por 274 votos contra cinco, con una abstención.

Página

Disposición adicional (nueva) 2291

El señor Barón Crespo (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) defiende su enmienda. Interviene, para un turno en contra, el señor Rodríguez-Miranda Gómez (Grupo Parlamentario Centrista). En turno de rectificaciones intervienen nuevamente los señores Barón Crespo y Rodríguez-Miranda Gómez, quien formula una enmienda transaccional. La enmienda del Grupo Parlamentario Socialista fue aprobada por 147 votos contra 126, con dos abstenciones. El señor Guerra Fontana (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña) defiende otra enmienda. El señor Rodríguez-Miranda Gómez (Grupo Parlamentario Centrista) consume un turno en contra. Para rectificar, interviene nuevamente el señor Guerra Fontana. Aclaración del señor Presidente sobre la enmienda aprobada del

Grupo Parlamentario socialista del Congreso y sobre la que acaba de defender el señor Guerra Fontana. Fue rechazada esta última enmienda. Interviene para explicar el voto el señor Tamames Gómez (Grupo Parlamentario Comunista). A continuación hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda (García Añoveros). Continuando las explicaciones de voto, interviene el señor Barón Crespo.

Página

Debate y votación de totalidad del Real Decreto-ley 16/1979, de 28 de septiembre, por el que se habilita un crédito extraordinario de 7.000.000.000 de pesetas para la efectividad de lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto-ley 11/1979, de 20 de julio (véase el apéndice 1 a este "Diario de Sesiones") 2301

Interviene el señor Tomé Robla (Grupo Parlamentario Centrista). Seguidamente se somete a votación la convalidación o derogación del Real Decreto-ley. Fue aprobada su convalidación por 265 votos contra tres, con tres abstenciones. No se formula ninguna propuesta de tramitar este Decreto-ley como proyecto de ley. Para explicar el voto interviene el señor Barón Crespo (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso).

Página

Real Decreto-ley 17/1979, de 28 de septiembre, por el que se autoriza la ejecución de obras de reparación en el puerto autónomo de Bilbao y se establece el régimen de financiación de las mismas (véase el apéndice 2 a este "Diario de Sesiones") 2303

Intervienen los señores Maturana Plaza (Grupo Parlamentario Socialista Vasco), Guzmón Ugartechea (Grupo Parlamentario Centrista), Bandrés Molet (Grupo Parlamentario Mixto) y Vizcaya Retana (Grupo Parlamentario Vasco-PNV). Seguidamente se somete a votación la convalidación o derogación de este Real Decreto-ley. Fue

aprobada su convalidación por 273 votos contra uno, con tres abstenciones. No se formula ninguna propuesta para tramitar este Decreto-ley como proyecto de ley.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

Toma en consideración de proposiciones de ley:

A) General del Servicio Militar ... 2306

Por el señor Secretario (Torres Boursault) se lee una comunicación del Gobierno fijando su criterio sobre esta proposición. El señor Barragán Rico (Grupo Parlamentario Socialista) la defiende. Le contesta en representación del Gobierno el señor Medina González (Grupo Parlamentario Centrista). Fue rechazada la toma en consideración de esta proposición por 148 votos contra 119, con siete abstenciones. Explican el voto los señores Barragán Rico (Grupo Parlamentario Socialista), Busquets Bragulat (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña) y Fraga Iribarne (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática).

Página

B) Sobre autopsias clínicas 2311

El señor Secretario (Carrascal Felgueroso) lee las comunicaciones del Gobierno y de la Comisión fijando sus respectivos criterios sobre esta proposición. El señor Delgado de Jesús (Grupo Parlamentario Centrista) la defiende. Fue aprobada su toma en consideración por 279 votos contra dos. Para explicar el voto intervienen los señores Yuste Grijalba (Grupo Parlamentario Socialista) y Núñez González (Grupo Parlamentario Comunista).

Página

C) Sobre eliminación del tope de sesenta y cinco años de edad a los efectos de las declaraciones de gran invalidez 2314

El señor Secretario (Carrascal Felgueroso) da lectura a las comunicaciones del Gobierno y de la Comisión correspondiente, en las

que se fijan los respectivos criterios en relación con esta proposición. El señor Alvarez de Paz (Grupo Parlamentario Socialista) la defiende. En representación del Gobierno le contesta el señor Berenguer Fuster (Grupo Parlamentario Centrista). Seguidamente fue rechazada la toma en consideración por 146 votos contra 133. Para explicar el voto intervienen los señores Fernández Inguanzo (Grupo Parlamentario Comunista), Alvarez de Paz (Grupo Parlamentario Socialista), Berenguer Fuster (Grupo Parlamentario Centrista) y De Puig i Olive (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña).

Se levanta la sesión a las nueve y treinta minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Sobre el orden del día provisional repartido a SS. SS., la Presidencia, con la Junta de Portavoces, ha introducido algunas variaciones, de las que voy a dar cuenta antes de comenzar el despacho de los asuntos incluidos en el orden del día.

En primer lugar, y como punto segundo bis, figurará el debate y votación de los Reales Decretos-leyes 16 y 17/1979, de fecha 28 de septiembre. En el punto quinto, relativo a interpelaciones, desaparecen las que figuran identificadas con las letras D y G, para incluirse la interpelación sobre el Instituto Nacional de Industria, del señor Alavedra Moner, y la interpelación sobre la autorización y construcción de dos grupos nucleares en Valdecaballeros, del Diputado señor Tames.

Estas son las variaciones habidas en el orden del día provisional, que ha sido impreso y repartido a SS. SS.

ENMIENDAS INTRODUCIDAS POR EL SENADO A LA PROPOSICION DE LEY SOBRE EXTRACCION Y TRASPLANTE DE ORGANOS

El señor PRESIDENTE: El punto primero del día incluye el examen y votación de las

enmiendas propuestas por el Senado a la proposición de Ley sobre Extracción y Trasplante de Organos. Procederemos en los mismos términos que lo hicimos con respecto a una ley anterior, en que estábamos en el mismo caso. El Presidente irá enunciando las enmiendas propuestas por el Senado y si no se solicita la palabra para consumir turnos a favor o en contra o para solicitar su votación separada, irán siendo sucesivamente acumuladas para una votación conjunta.

La primera modificación propuesta por el Senado afecta al título mismo de la proposición de ley. En el texto aprobado en su día por el Congreso de los Diputados se denomina «Ley sobre Extracción y Trasplante de Organos»; el Senado propone que su título sea «Ley sobre Extracción y Trasplante de Organos y Tejidos Humanos». ¿Algún señor Diputado desea consumir un turno a favor o en contra de esta enmienda? (Pausa.) Tiene la palabra para un turno en contra de la enmienda propuesta por el Senado, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Yuste.

Título de la ley

El señor YUSTE GRIJALBA: Señor Presidente, Señorías, el trabajo realizado por el Senado, que en términos generales puede ser enjuiciado como muy positivo desde el punto de vista jurídico, de técnica legislativa, cho-ca, en la óptica estrictamente médica o sanitaria, con alguna dificultad que podría dar lugar a serios problemas en el funcionamiento actual, en la situación actual del tema de los trasplantes. La finalidad de esta ley, como SS. SS. pueden recordar, tendía a poner orden en lo que se refería a los trasplantes de órganos, exclusivamente de órganos, y, al hilo de la ley, a poner algún tipo de orden en lo que se refería a la sangre y a los trasplantes de córnea, pero, en ningún momento, nosotros pensamos que esta ley fuera a aplicarse a los trasplantes de tejidos, técnica que hoy día es mucho más intrapersonal que interpersonal; de tal modo que si, como propone el texto del Senado, nosotros aplicamos el rigor de la ley, rigor en lo que se refiere a trasplantes de órganos, a toda clase de trasplantes y, en concreto, a los trasplantes de tejidos, lo que vamos a crear va a ser una dificultad importante en alguna modalidad de estos trasplantes.

De ahí que, en nombre de mi Grupo y posiblemente también en nombre de otros Grupos que podrían sumarse a esta iniciativa, lo que propongo es, sencillamente, rechazar la denominación que nos viene del Senado y mantener la que aquí decidimos, es decir, limitar el alcance de la ley a la extracción y trasplante de órganos.

El señor PRESIDENTE: ¿Desea algún Grupo Parlamentario sostener un turno a favor de la enmienda propuesta por el Senado en relación con el título de la ley? (Pausa.) Vamos a someter a votación la enmienda del Senado en la que propone el cambio de título de la ley.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, seis; en contra, 233; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Queda, en consecuencia, rechazada la enmienda propuesta por el Senado, relativa al título de esta proposición de ley.

Entiende la Presidencia que habrá que considerar que al caer la incorporación en el título de la expresión «y tejidos humanos», el resto de las enmiendas que incorporan esa expresión habrá que entenderlo en el sentido de que «tejidos humanos» no figure en ellas, y esa enmienda concreta, la de introducir «tejidos humanos», va a ser ya rechazada en consecuencia con el rechazo que se ha hecho de la titulación.

Pregunto, sin embargo, si se suprime la expresión «y tejidos humanos» o sólo «y tejidos», quedando «humanos» calificando a órganos.

El señor YUSTE GRIJALBA (desde los escaños): Si la redacción lo admite, sí.

Artículo 1.º (nuevo) El señor PRESIDENTE: En el artículo 1.º, que vamos a votar ahora, se votaría «trasplante de órganos humanos», quitando la expresión «y tejidos».

La enmienda siguiente propuesta por el Senado supone no tanto una modificación del artículo 1.º como la incorporación de un nuevo artículo 1.º, de signo introductorio, en la

proposición de ley. ¿Desea algún Grupo Parlamentario sostener turno a favor o en contra? (Pausa.)

Tiene la palabra el señor Fraga para un turno en contra parcial de la enmienda que supone la introducción del nuevo artículo 1.º

El señor FRAGA IRIBARNE: Señor Presidente, nuestro Grupo, que favorece sustancialmente, como es natural, la proposición de ley que ya votó en su día, y que favorece en conjunto, como se verá por estas votaciones, las enmiendas del Senado, tiene una duda fundamental, o reserva, sobre la palabra «científicos» que se ha añadido en el artículo 1.º nuevo, donde se habla de fines terapéuticos o científicos. Palabra, por cierto, «científicos» que figuraba en el artículo 4.º, número 2, de la proposición enviada por el Congreso y que se ha suprimido, en cambio, en el artículo 5.º, número 2, de la nueva expresión.

Nosotros creemos que la palabra «científicos» era aceptable en el número 2 del antiguo artículo 4.º y en el número 2 del artículo 5.º, que se refiere a los casos «post mortem». Pero entendemos, en cambio, que el tema de la cesión de órganos humanos «in vivo» para fines científicos, plantea problemas completamente nuevos y que, hasta ahora, no habíamos tenido en cuenta y es muy discutible que puedan ser aceptados.

Nuestro Grupo, por tanto, se opone a la transferencia, o trasplante si se quiere, de las palabras «o científicos» del artículo 4.º, apartado 2, donde está bien, al número 1, donde creemos que está mal y pide que se vuelva al texto del Congreso que lo ponía allí y no aquí y votará en contra, en caso contrario, del nuevo artículo 1.º

El señor PRESIDENTE: ¿Desea algún señor Diputado consumir un turno a favor de la enmienda del Senado en relación con el artículo 1.º? (Pausa.)

Vamos a someter a votación la enmienda del Senado consistente en la introducción de un nuevo artículo que sería el artículo 1.º de la proposición de ley.

El señor Guerra tiene la palabra.

El señor GUERRA GONZALEZ (desde los escaños): Señor Presidente, ¿significa esto